MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN JUNTA MUNICIPAL N° 58/2017.-

POR LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA "CONSTRUCCIONES CRISPIN CASTILLO DEL SEÑOR CRISPIN CASTILLO", CON C.I. N° 1.214.282 Y RUC N° 1214282-4, PARA "LA REPARACION GENERAL DEL BLOQUE CENTRAL DE LA ESCUELA BASICA N° 1734 VIRGEN DE LOS REMEDIOS DE 1ª LINEA EUGENIO A. GARAY DE REPATRIACION" MODALIDAD PLURIANUAL.-

VISTO: La Nota presentada por el Ejecutivo Municipal solicitando la Aprobación de la Adjudicación a la **EMPRESA CONSTRUCCIONES CRISPIN CASTILLO.**, del señor **CRISPIN CASTILLO, CON C.I. N° 1.214.282 Y RUC N° 1214282-4**, del Llamado por Concurso de Ofertas N° 05/2017 para la ***"REPARACION DEL BLOQUE CENTRAL DE LA ESCUELA BASICA N° 1734 VIRGEN DE LOS REMEDIOS DE 1ª LINEA EUGENIO A. GARAY DEL DISTRITO DE REPATRIACION***, y.

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo a todos los documentos presentados para la APROBACION DE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 y teniendo en cuenta la Ley 3.966/2010 "Orgánica Municipal" en su Art. 216, corresponde a la Junta Municipal, **APROBAR** la Adjudicación de la Licitaciones Públicas y de las Licitaciones por Concurso de Ofertas, la Junta Municipal como Órgano Normativo de Control y Deliberante por unanimidad del pleno.-

POR LO TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE REPATRIACION, REUNIDA EN CONCEJO:

R E S U E L V E

ART. 1°: APROBAR, POR UNANIMIDAD LA ADJUDICACIÓN, DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017, A LA EMPRESA "CONSTRUCCIONES CRISPIN CASTILLO", para la ***""REPARACION DEL BLOQUE CENTRAL DE LA ESCUELA BASICA N° 1734 VIRGEN DE LOS REMEDIOS DE 1ª LINEA EUGENIO A. GARAY DE REPATRIACION***, por la suma de Guaraníes 290.945.550 (Dos cientos noventa millones novecientos cuarenta y cinco mil quinientos cincuenta).-

ART. 2°: COMUNICAR, a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE REPATRIACIÓN, SIENDO LAS NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE Y CINCO, DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.-

JUNTA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD REPATRIACION SECRETARIA

.....
Elias E. Ruiz Díaz Silva
Secretario Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD REPATRIACION PRESIDENCIA

.....
Alfonso Daniel López Vázquez
Presidente Junta Municipal

Repatriación, 25 de noviembre de 2017.-

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO, ARCHIVESE EN EL REGISTRO MUNICIPAL.-

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACION MUNICIPALIDAD REPATRIACION SECRETARIA GENERAL

Adriano Benítez Torres
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACION MUNICIPALIDAD REPATRIACION INTENDENCIA MUNICIPAL

L. Beatriz Burgos de Torales
Intendente Municipal